

## COMISIÓN PERMANEN' DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día viernes dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, CLELIA TOLEDO BERNAL, y el Diputado SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto número 1, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se abre la sesión siendo las doce horas con ocho minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA Calle 14 Oriente No.1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248



### COMISIÓN PERMANEN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 147 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto número 3 correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y el Diputado presente se manifiestan por la afirmativa y se aprueba 



### COMISIÓN PERMANEN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto número 4 del orden día relativo a la discusión y análisis del expediente 147 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que este expediente corresponde a una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y por el Diputado Samuel Gurrión Matías, por el que se adiciona la fracción V al artículo 7 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidado del Estado de Oaxaca; a continuación procede a dar lectura en voz alta de la exposición de motivos para hacerla del conocimiento de los presentes. Acto seguido la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que esta Iniciativa pretende establecer la eliminación de accesos o aquellos elementos de construcción que dificulten obstaculicen o impidan a las personas con discapacidad su libre desplazamiento, por lo que pide de la manera más atenta a los Secretarios Técnicos y Asesores de las Diputadas y el Diputado integrante se avoquen al estudio de este expediente, así mismo pregunta a las Diputadas y al Diputado presente que si tienen alguna duda o comentario respecto a este expediente es el momento de manifestarlo, a lo que ninguno de los presentes pidió el uso de la palabra. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto número 6 informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con dos minutos del día viernes dieciséis de agosto del año en curso. se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados.







ESTA

# **COMISIÓN PERMANENTE** DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron
DAMOS FE
COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Lancement of the second
PRESIDENTA  PRESID
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE
the last the second of the sec
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ INTEGRANTE  DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL INTEGRANTE
ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2024